



## Resolución de Gerencia Municipal N° 249-2023-MPY

Yungay, 04 de julio de 2023

### VISTOS:

El Informe N° 0590-2023/MPY/07.30 de fecha 28 de junio de 2023, de la Gerente de Desarrollo Social; el Informe N° 00210-2023-MPY/07.31, de fecha 28 de junio de 2023, de la Jefatura de la División de Participación Vecinal, Cultura y Deporte, por la cual solicita aprobación del Plan de Trabajo **“Homenaje a los Maestros de la Provincia de Yungay”**;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el que indica: “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, en consecuencia las municipalidades ejercen actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico”; en ese sentido el artículo 39°, en su último párrafo señala que: Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas;

Que, del Plan de Trabajo **“Homenaje a los Maestros de la Provincia de Yungay”**, tiene por objetivo Generar espacios de integración entre docentes, autoridades y población Yungaina; Rendir el merecido homenaje al maestro en su Día; Desarrollar habilidades de confraternización y de esparcimiento, como complemento a la labor diaria, a la conveniente utilización del tiempo libre y a la formación integral de los profesores de la Provincia de Yungay; Reivindicar la labor de los maestros de la Provincia de Yungay; Valorar el papel de los profesores frente a la sociedad en la Provincia de Yungay;

Que, mediante Informe N° 00210-2023-MPY/07.31, de fecha 28 de junio del 2023, el Prof. César Javier Espinoza Méndez, en su condición de Jefe de la división de Participación Vecinal, Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Provincial de Yungay, Solicita aprobación del Plan de Trabajo **“Homenaje a los Maestros de la Provincia de Yungay”**, con un presupuesto ascendente a S/. 10,560.00 (Diez Mil Quinientos Sesenta con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N° 0526-2023/MPY/07.30 de fecha 02 de junio de 2023, la Lic. Josefina Silvia Carrasco Sotelo, en su condición de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Yungay, Solicita Certificación de Crédito Presupuestario para el Plan de Trabajo **“Homenaje a los Maestros de la Provincia de Yungay”**;

Que, mediante Memorando N° 741-2023-MPY/02.20, de fecha 03 de julio del 2023, la Gerencia Municipal, ordena realizar la certificación de crédito presupuestario para la ejecución del Plan de Trabajo **“Homenaje a los Maestros de la Provincia de Yungay”**;

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000568, de fecha 04 de julio del 2023, emitido por el Gerente de Planificación y Presupuesto, se cuenta con certificación presupuestaria, por la suma de S/ 10,560.00 (Diez Mil Quinientos Sesenta con 00/100 soles), para la ejecución del Plan de Trabajo **“Homenaje a los Maestros de la Provincia de Yungay”**;





# Municipalidad Provincial de Yungay

Por los fundamentos expuestos de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y, estando lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 0028-2023-MPY;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Plan de Trabajo “Homenaje a los Maestros de la Provincia de Yungay”, con un presupuesto aporte de la Municipalidad ascendente a **S/. 10,560.00 (Diez Mil Quinientos Sesenta con 00/100 soles)**;

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Social, la ejecución y control de la ejecución del plan de trabajo.

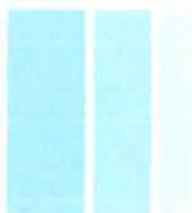
**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** a las Unidades Orgánicas correspondientes y su publicación en el portal institucional para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Lic. Adm. Edo. Juver Garay Cornelio  
GERENTE MUNICIPAL



📍 Plaza de Amas s/n - Yungay  
☎ (5143) 393039  
🌐 [muniyungay.gob.pe](http://muniyungay.gob.pe)  
✉ [municipalidad@muniyungay.gob.pe](mailto:municipalidad@muniyungay.gob.pe)

